



VARIACIÓN de los Indicadores de precio de la Economía

Setiembre 2023

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de setiembre 2023, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,06%, acumulando en los nueve meses del año un alza de 3,65%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes varió en 0,02%, registrando en el periodo enero – setiembre una variación acumulada de 3,32%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 5,27% para el indicador Nacional y de 5,04% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por el incremento de precios en las divisiones de consumo: Transporte 0,56%, seguido de Restaurante y Hoteles con 0,43%, Bienes y Servicios Diversos 0,32% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,12%, los que en conjunto aportaron 0,17 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,02%); estos incrementos fueron atenuados por la reducción de precios en la división de consumo Alimentos y Bebidas no Alcohólicas en -0,68%, que contribuyó negativamente con -0,17 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de setiembre aumentó en 0,13%, observando de enero a setiembre una tasa acumulada de 0,12% y en el periodo comprendido entre octubre 2022 y setiembre 2023, una variación de -0,22%.

En setiembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un incremento de 0,81%, acumulando en los nueve meses del año, una variación de -1,13%; y en el periodo anual (últimos doce meses), decreció en -1,73%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de setiembre una reducción de -0,12%, en el periodo enero-setiembre 2023 bajó -0,42%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en -0,81%

Variación de los Índices de Precios Setiembre 2023

Índice de Precios	Setiembre	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
Al Consumidor a nivel Nacional	0,06	3,65	5,27
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,02	3,32	5,04
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,13	0,12	-0,22
Maquinaria y Equipo 1/	0,81	-1,13	-1,73
Materiales de Construcción 1/	-0,12	-0,42	-0,81

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Setiembre 2023

En setiembre de 2023, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,06%, ocho divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Transporte con 0,55%, Restaurantes y Hoteles 0,44%, Bienes y Servicios Diversos 0,26%, Salud 0,22%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar con 0,17%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,16%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,15% y Prendas de Vestir y Calzado 0,13%.

Mientras que, por debajo del promedio nacional (0,06%) se ubicaron cuatro divisiones. Mostrando aumento de precios Recreación y Cultura con 0,04% y Educación 0,03%; y dos divisiones presentaron tasas negativas: Comunicaciones -0,05% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,49%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Setiembre 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia Set. 2023 (Puntos Porcentuales)
		Setiembre	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23	
Total Nacional	100,000	0,06	3,65	5,27	0,063
Transporte	12,210	0,55	1,02	3,03	0,066
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,44	5,93	8,07	0,073
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,26	3,52	5,17	0,017
Salud	3,475	0,22	2,46	3,35	0,007
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,17	2,38	3,42	0,008
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,16	3,19	5,60	0,002
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,15	-3,49	-2,72	0,012
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,13	2,65	3,66	0,006
Recreación y Cultura	3,996	0,04	2,62	4,04	0,001
Educación	8,058	0,03	6,44	6,59	0,002
Comunicaciones	4,643	-0,05	0,08	0,45	-0,002
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	-0,49	6,59	9,01	-0,129

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de setiembre 2023, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cinco divisiones de consumo:

Transporte registró la mayor variación 0,55%, explicado por el aumento de precios en los combustibles para vehículos, como gas licuado de petróleo vehicular 13,7% (10 ciudades) por menor abastecimiento, gasohol y petróleo diésel ambos con 4,1% y gas natural vehicular 0,2%, por el incremento del precio internacional del petróleo; transporte local 0,5%, como pasaje en taxi 1,2% y pasaje en mototaxi 1,1%; así como pasaje aéreo nacional 2,1% (9 ciudades). Sin embargo, presentaron disminución de precios pasaje en ómnibus interprovincial -3,5% (16 ciudades), pasaje aéreo internacional -1,4% y adquisición de vehículos -0,3% (automóviles -0,3%). **Restaurantes y Hoteles**, observó un incremento de 0,44%, en esta variación incidieron los mayores precios en el servicio de comida en restaurantes y similares: desayuno 1,1% (12 ciudades), sándwiches 0,5% (7 ciudades) y menú en restaurantes 0,4% (14 ciudades), platos calientes a la carta como juanes 2,6% (4 ciudades), platos marinos 1,1% (13 ciudades), platos criollos y regionales y chicharrón de chanco ambos con 0,5%, arroz chaufa 0,4%, pizzas 0,3% y pollo a la brasa 0,2%. De igual forma, en el servicio de bebidas en restaurantes variaron los precios en: jugo de frutas licuado y bebidas calientes con 0,8% cada uno, bebidas gaseosas 0,6% y cerveza servida 0,2%. **Bienes y Servicios Diversos**, registró una variación de 0,26%, aumentando los precios de los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,5%, como corte de cabello para hombre y cuidado estético de manos y pies con 0,6% cada uno, teñido de cabello 0,4%; además observó incremento artículos y productos para el cuidado personal 0,3% entre ellos productos para la higiene como jabón de tocador 0,7% (17 ciudades), toallas sanitarias 0,5% (12 ciudades), champú y cremas dentales ambos con 0,4%. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** varió en 0,15%, debido principalmente al aumento de precios que registraron los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico 1,3% (14 ciudades), carbón de palo 0,8%, leña 0,6% y gas natural por red para la vivienda 0,2% (9 ciudades); así como alquiler de casa independiente 0,2% (9 ciudades). Sin embargo, presentó reducción la tarifa de electricidad residencial -0,1% (10 ciudades) por saldo del reajuste en el mes anterior. **Alimentos y Bebidas**

no Alcohólicas, mostró la mayor tasa negativa -0,49%, resultado que obedece a los menores precios registrados en carne -3,8% principalmente pollo eviscerado -8,3% (23 ciudades) y sus cortes pechuga -5,4% y pierna -5,2%, también milanesa -3,6% (5 ciudades), chuleta de cerdo -1,3% (16 ciudades) y gallina eviscerada -0,6% (10 ciudades); además disminuyeron los precios de pescados y mariscos -6,0% destacando perico -25,0%, tollo -19,8% (7 ciudades), bonito -12,5% (15 ciudades), jurel -9,0% (13 ciudades) y lisa -6,8%; asimismo, registró variación negativa hortalizas, legumbres y tubérculos -5,3% como apio -23,8% (17 ciudades), cebolla de cabeza roja -21,7% (26 ciudades), espinaca -17,9% (24 ciudades), lechuga -13,0% (17 ciudades), brócoli -9,6% (18 ciudades), tomate -6,8% (18 ciudades), choclo -5,0% (11 ciudades), zapallo -4,4% (17 ciudades), camote amarillo -4,9% (8 ciudades), verdura picada -4,0% (16 ciudades) y papa blanca -1,9% (15 ciudades); además, aceites y grasas varió -0,9%, incidiendo la baja del aceite vegetal envasado -1,2% (21 ciudades); en menor magnitud, retrocedieron los precios de leche, queso y huevos -0,1% principalmente por la disminución de huevos de gallina -2,0% (17 ciudades). Contrariamente, registraron alza de precios las frutas 8,9% destacando limón 69,4% (26 ciudades), palta fuerte 13,1% (21 ciudades), maracuyá 7,0% (16 ciudades), uva blanca 6,2% (11 ciudades) y uva negra 4,0% (12 ciudades), alzas que fueron atenuadas con los menores precios de mango -13,7% (10 ciudades), fresa -12,8% (11 ciudades), papaya -4,8% (19 ciudades) y plátano de seda -1,6% (15 ciudades); en menor medida aumentaron los precios de azúcar refinada (rubia 2,0% y blanca 1,4%); otros productos alimenticios 1,7% como ají amarillo molido 9,7%, culantro 5,7% y ajo molido 5,2%; seguido de pan y cereales 0,8% entre ellos avena envasada 5,5% (17 ciudades), arroz a granel 2,4% (24 ciudades), galletas saladas y dulces con 1,3% cada uno y arroz envasado 1,4%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En setiembre 2023, los precios al consumidor presentaron variaciones positivas en dieciocho ciudades donde se calcula el Índice de Precios al Consumidor, observándose las variaciones más altas en las ciudades de Iquitos y Puno con 0,52% cada una, Tumbes 0,49%, Chiclayo 0,47%, Chachapoyas 0,43% y Tarapoto 0,41%.

Con crecimiento positivo, variando en un intervalo entre 0,40% y 0,20%, se sitúan seis ciudades, Arequipa 0,38%, Ayacucho 0,36%, Cusco 0,33%, Chimbote 0,31%, Puerto Maldonado 0,28% e Ica 0,27%.

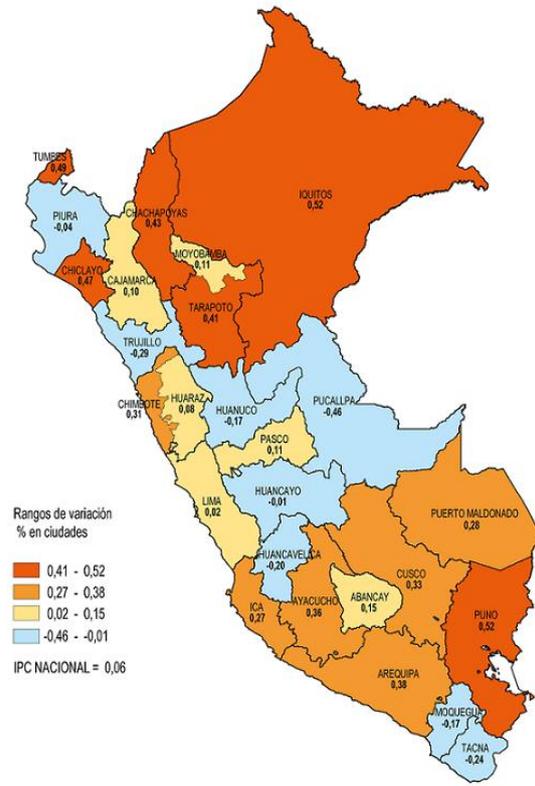
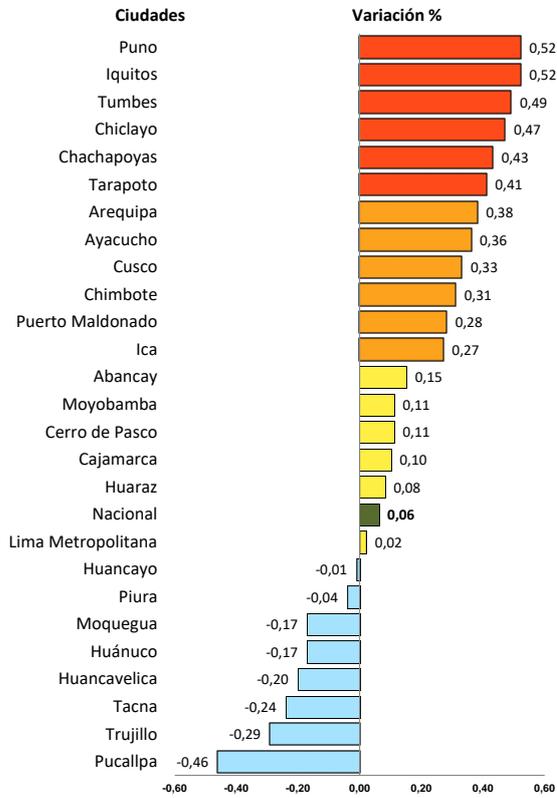
En un menor rango de variaciones positivas, el intervalo entre 0,20% y 0,0%, donde se ubica el IPC Nacional 0,06% se identifican seis ciudades, Abancay 0,15%, Cerro de Pasco y Moyobamba con 0,11% cada una, Cajamarca 0,10%, Huaraz 0,08%, y Lima Metropolitana 0,02%.

Finalmente, mostrando variaciones negativas se muestran ocho ciudades, Huancayo -0,01%, Piura -0,04%, Huánuco y Moquegua con -0,17% respectivamente, Huancavelica -0,20%, Tacna -0,24%, Trujillo -0,29% y Pucallpa -0,46%.

En setiembre, la cebolla de cabeza roja y carne de ave registraron variaciones negativas de precios, mientras que el limón mantiene incrementos significativos de precios. En el caso de los combustibles, los incrementos se deben al desabastecimiento del GLP y aumento del precio internacional del petróleo.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Setiembre 2023



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

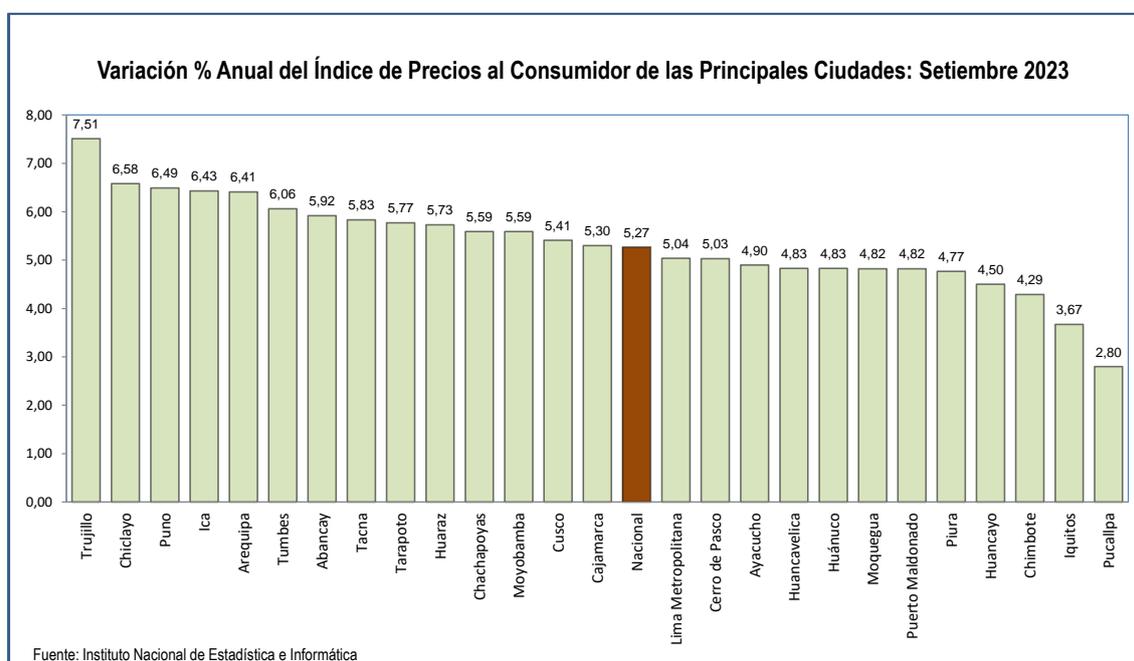
En el periodo comprendido entre octubre 2022 y setiembre 2023, la única ciudad que muestra tasa de variación anual superior al 7,00% es Trujillo 7,51%.

En el rango positivo significativo que va de 7,0% a 6,0%, están comprendidas cinco ciudades, Chiclayo 6,58%, Puno 6,49%, Ica 6,43%, Arequipa 6,41% y Tumbes 6,06%.

Con variaciones positivas, en el rango de 6,0% a 5,0%, donde se encuentra el IPC Nacional 5,27%, se ubican diez ciudades: Abancay 5,92%, Tacna 5,83%, Tarapoto 5,77%, Huaraz 5,73%, Chachapoyas y Moyobamba con 5,59% cada una, Cusco 5,41%, Cajamarca 5,30%, Lima Metropolitana 5,04% y Cerro de Pasco 5,03%.

Con menores variaciones positivas, en el rango de 5,0% a 4,0%, se encuentran ocho ciudades, Ayacucho 4,90%, Huánuco y Huancavelica con 4,83% respectivamente, Puerto Maldonado y Moquegua con 4,82% cada una, Piura 4,77%, Huancaayo 4,50% y Chimbote 4,29%.

Finalmente, con crecimiento menor al 4,0%, se observan dos ciudades, Iquitos 3,67% y Pucallpa 2,80%.



En el mes de setiembre 2023 cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Transporte, presentó la mayor alza con 0,56%, determinado básicamente por el alza de precios en los combustibles para vehículos, como gas licuado de petróleo vehicular 13,3% (menor abastecimiento por problemas de descarga en los muelles por oleajes anómalos), petróleo diésel 4,2%, gasohol 3,9% y en menor medida gas natural vehicular 0,2%, por incremento del precio internacional del petróleo; y transporte local, principalmente los pasajes en taxi y mototaxi con 1,8% y 1,7% respectivamente, por incremento en los combustibles; así como pasaje aéreo nacional 3,8% por una mayor demanda y tipo de cambio. Contrariamente, mostraron reducción de precios el pasaje en ómnibus interprovincial -6,9%, como efecto de una nivelación progresiva luego del alza estacional de fiestas patrias; pasaje aéreo internacional -1,4% y adquisición de vehículos, como motocicleta -0,8% y automóviles -0,7%. **Restaurantes y Hoteles**, presentó una variación de 0,43%, la comida en restaurantes observó aumento en sus precios destacando desayuno 1,2%, sándwiches 0,5% y menú 0,4%; de igual forma, variaron los platos calientes a la carta entre ellos lomo saltado 0,7%, filete de pollo 0,6%, arroz chaufa, caldo de gallina y platos criollos y regionales con 0,5% cada uno y pollo a la brasa 0,3%; de los platos fríos a la carta aumentó el ceviche 0,5%. Del mismo modo, aumentaron las bebidas servidas en restaurantes entre ellas bebidas calientes 0,9%, jugo de frutas licuado 0,7%, bebidas gaseosas 0,5% y cerveza servida 0,4%. **Bienes y Servicios Diversos**, mostró un aumento de 0,32%, incidiendo en este resultado los mayores precios en servicio de peluquería, entre ellos corte de cabello para hombre 0,8%, teñido de cabello y cuidado estético de manos y pies con 0,7% cada uno; igualmente se incrementaron los precios de los artículos y productos para el cuidado personal como jabón de tocador 0,6%, cremas dentales, champú y toallas higiénicas con 0,5% cada uno. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** aumentó 0,12%, por los incrementos de precios que registraron los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico 1,4%, gas natural por red para la vivienda (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1° de setiembre 2023) y carbón de palo ambos con 0,2%. En tanto que, la tarifa de electricidad residencial tuvo una reducción de -0,2%, por el saldo del reajuste en el mes anterior. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó la mayor disminución -0,68%, variación que fue resultado de los menores precios observados en carne incidiendo el pollo eviscerado -8,9% y sus cortes (alas -7,9%, pierna -6,3% y pechuga -5,8%), igualmente la carne de cerdo (chuleta -2,1% y panceta -1,5%) y preparados cárnicos como milanesa -3,9%; del mismo modo, hortalizas, legumbres y tubérculos destacando apio -26,5%, cebolla de cabeza roja -21,7%, espinaca -18,8%, lechuga -16,1%, brócoli -9,7%, zanahoria -6,6%, haba verde -6,5%, choclo -6,1% y tomate -5,5%; contrariamente aumentaron los precios de papa (amarilla 21,1% y huayro 8,4%), cebolla china 17,6%, ají escabeche 13,7% y olluco 5,1%; además disminuyeron los pescados y mariscos entre ellos: perico -25,0%, jurel -14,1%, bonito -13,8%, lisa -6,4% y merluza -5,2%; asimismo, aceites y grasas (aceite vegetal envasado en -0,8% y mantequilla envasada -0,6%); también leche, queso y huevos (-0,3%) principalmente huevos de gallina -2,3%. Por otro lado, se registró aumento en frutas destacando los incrementos en limón 64,6%, palta fuerte 12,7%, uva blanca 8,7%, maracuyá 6,0%, uva negra 4,1%, manzana israel 2,9% y manzana importada 2,6%; sin embargo, registraron disminución de precios mango -16,8%, fresa -14,6%, pepino -12,0%, tuna -6,0%, papaya -4,7%, arándanos -4,0% y plátano de seda -1,7%; también observaron mayores precios otros productos alimenticios entre ellos: albahaca 12,9%, ají amarillo molido 9,9%, ají rocoto molido 7,7%, ajo molido 5,7% y ají panca molido 3,4%; azúcar (rubia 2,0% y blanca 1,6%) y en pan y cereales subieron avena envasada 8,3%, arroz a granel 2,1%, harina de trigo sin preparar 2,0%, galletas dulces 1,5% y galletas saladas 1,4%.

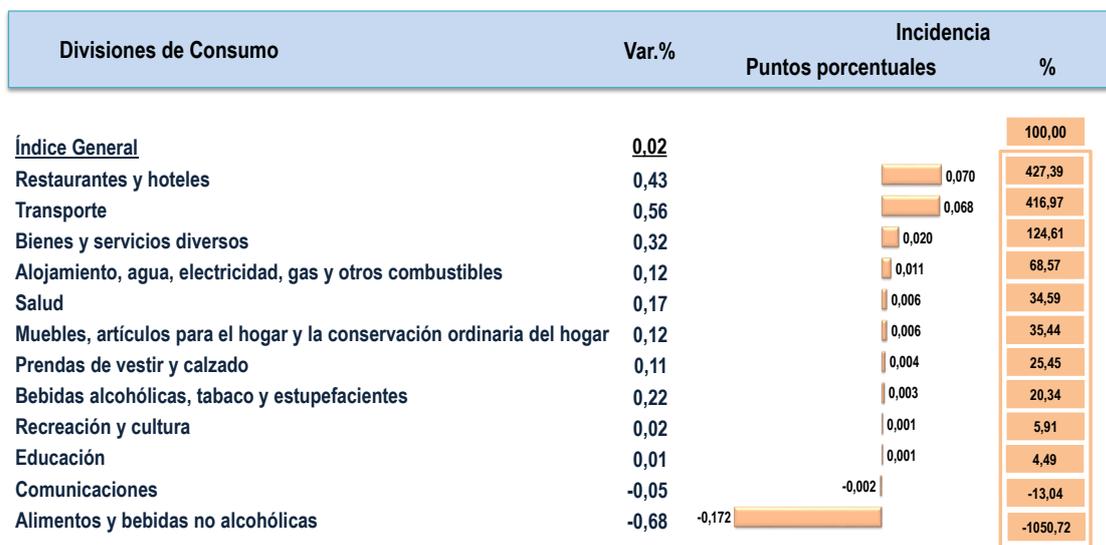
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Setiembre 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Setiembre 2023	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
Índice General	100,000	0,02	3,32	5,04
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	-0,68	6,29	8,80
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,22	3,01	4,46
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,11	2,50	3,42
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,12	-3,42	-2,38
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,12	1,67	2,40
6. Salud	3,484	0,17	2,20	3,12
7. Transporte	12,397	0,56	0,57	3,22
8. Comunicaciones	4,771	-0,05	0,17	0,51
9. Recreación y cultura	3,958	0,02	3,02	4,77
10. Educación	8,607	0,01	6,40	6,52
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,43	5,55	7,70
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,32	3,44	5,27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Setiembre 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de setiembre 2023

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró la mayor variación negativa -0,68%, resultado en el que influyeron los precios observados en carne (-3,9%) destacando el pollo eviscerado -8,9% y sus cortes (alas -7,9%, pierna -6,3% y pechuga -5,8%) por la regularización de la oferta, habiéndose superado la gripe aviar y la progresiva reducción del precio del maíz, en el mismo sentido a la baja se comportaron carne de cerdo (chuleta -2,1% y panceta -1,5%) y preparados cárnicos como milanesa -3,9%; asimismo, hortalizas, legumbres y tubérculos (-5,1%) por la disminución de los precios en apio -26,5%, cebolla de cabeza roja -21,7% (por normalización de la oferta), espinaca -18,8%, lechuga -16,1%, brócoli -9,7%, zanahoria -6,6%, haba verde -6,5%, choclo -6,1%, tomate -5,5% y betarraga -5,3%; bajas que fueron contrastadas con los mayores precios en papa (amarilla 21,1% y huayro 8,4%), cebolla china 17,6%, ají escabeche 13,7%, olluco 5,1% y arveja verde 3,3%; igualmente registraron disminución de precios pescados y mariscos (-7,8%) destacando las bajas en perico -25,0%, jurel -14,1%, bonito -13,8%, en menor magnitud lisa -6,4% y merluza -5,2% (por mayor ingreso a los mercados de la capital); aceites y grasas (-0,6%) por la disminución en el precio promedio del aceite vegetal envasado en -0,8% y mantequilla envasada -0,6%; asimismo, leche, queso y huevos (-0,3%) incidiendo huevos de gallina -2,3%. De otro lado, registraron variación positiva frutas (7,8%) resultado en el que influyeron los incrementos en limón 64,6%, palta fuerte 12,7%, uva blanca 8,7%, maracuyá 6,0%, uva negra 4,1%, manzana israel 2,9% y manzana importada 2,6%; en contraste disminuyeron los precios de mango -16,8%, fresa -14,6%, pepino -12,0%, tuna -6,0%, papaya -4,7%, arándanos -4,0% y plátano de seda -1,7%; además subieron los precios de otros productos alimenticios (1,8%) entre ellos albahaca 12,9%, ají amarillo molido 9,9%, ají rocoto molido 7,7%, ajo molido 5,7% y ají panca molido 3,4%; seguido de azúcar (rubia 2,0% y blanca 1,6%) y pan y cereales (0,9%) destacando avena envasada 8,3%, arroz a granel 2,1%, harina de trigo sin preparar 2,0%, galletas dulces 1,5% y galletas saladas 1,4%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes se incrementó en 0,22%, por el aumento de precios en whisky 0,4%, cerveza blanca y cerveza negra 0,3% cada una, y pisco 0,1%.

Prendas de Vestir y Calzado creció en 0,11%, explicado por el alza de precios que se observaron en limpieza de prendas de vestir: lavado al agua y lavado en seco 0,4% cada uno; calzado de cuero para menores de 2 años, como zapatos 0,5%; prendas de vestir para hombre: casaca, pantalón y polera 0,2%; para mujer: polo 0,3% y medias 0,2%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles subió 0,12%, explicado por el alza de precios en los combustibles para el hogar, tales como gas propano doméstico 1,4%, así como gas natural por red para la vivienda y carbón de palo con 0,2% cada uno. De otro lado, se redujo la tarifa de electricidad residencial en -0,2%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda mostró una variación de 0,12%, por los mayores precios registrados en bienes para el hogar no duraderos 0,4% (cera para pisos y paños de cocina 0,7% cada uno, detergente 0,6%, jabón para lavar ropa y lava vajilla 0,5% cada uno, escobas 0,2%); telas para muebles y material para cortinas 0,3% (cortinas 0,3%, sábanas y fundas 0,1% y disminuyen de precio las toallas en -0,3%); vajilla y utensilios para el hogar con 0,3% (ollas 0,6%, vasos 0,3%, lavatorios 0,1%); artefactos eléctricos pequeños para el hogar con 0,2% (licuadora 0,3%, plancha 0,1%). Contrariamente, bajan de precio los artefactos para hogar grandes -0,1% (lavadora -0,2%).

Salud, aumentó en 0,17%, incidiendo en el alza los precios de servicios dentales 1,0% (servicio de odontología 1,0%); servicios de laboratorios y radiográficos con 0,4% (ecografía obstétrica 1,4%, tomografía 0,5%, radiografías 0,4%, análisis de sangre y análisis de orina 0,1% cada uno); servicios médicos con 0,3% (oftalmología 0,8%, ginecología y obstetricia 0,7%, medicina interna 0,5%, pediatría 0,3%). Así también, presentaron incremento en sus precios los productos farmacéuticos con 0,1% (antihipertensivos y antidepresivos 1,3% cada uno, analgésicos-antipiréticos 0,8%, antirreumáticos 0,6%, expectorantes y mucolíticos 0,6%, antianémicos 0,3%).

Transporte registró la mayor variación con 0,56%, principalmente por los aumentos de precios en combustibles para vehículos 4,3%, tales como GLP vehicular 13,3%, petróleo diésel 4,2%, gasohol 3,9% y gas natural vehicular 0,2%; transporte local 0,6%, como pasaje en taxi 1,8% y pasaje en mototaxi 1,7%; y

pasaje aéreo nacional 3,8%. Sin embargo, presentaron disminución de precios el pasaje en ómnibus interprovincial -6,9%, pasaje aéreo internacional -1,4% y adquisición de vehículos -0,7% (motocicleta -0,8% y automóviles -0,7%).

Comunicaciones, mostró una variación negativa de -0,05%, principalmente por los precios registrados en los equipos telefónicos y de facsímil -0,6% (equipo telefónico móvil -0,6%).

Recreación y cultura sube ligeramente en 0,02%, debido al alza de precios en servicios de recreación y deportivos 0,1% (servicios de juegos en arcade 2,2%); servicios culturales 0,2% (servicio de músicos 1,9%, entrada a cines 0,1%); papeles y útiles de oficina 0,2% (cuadernos 0,8%, papeles, cartulinas 0,5%); comida para mascota 0,2%. Por otro lado, presentaron baja de precios paquetes turísticos con -2,4%; equipo de procesamiento e información -0,2% (memoria móvil -1,2%, impresora -0,6%, tablet -0,5%).

Educación, creció levemente en 0,01%; principalmente por la subida de precios en enseñanza terciaria (pensión instituto superior no estatal 0,1%).

Restaurantes y Hoteles, presentó una variación de 0,43%, los precios de la comida en restaurantes aumentaron, entre ellos desayuno y menú con 1,2% y 0,4% respectivamente, asimismo los platos calientes a la carta como lomo saltado 0,7%, filete de pollo 0,6%, arroz chaufa, caldo de gallina y platos criollos y regionales con 0,5% cada uno y pollo a la brasa 0,3%; de los platos fríos a la carta aumentó el ceviche 0,5%. También aumentaron las bebidas servidas en restaurantes entre ellas bebidas calientes 0,9%, jugo de frutas licuado 0,7%, bebidas gaseosas 0,5% y cerveza servida 0,4%.

Bienes y Servicios Diversos aumentó 0,32%, los precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza se incrementaron 0,6%, entre ellos corte de cabello para hombre 0,8%, teñido de cabello y cuidado estético de manos y pies con 0,7% cada uno; también subieron los precios de los artículos y productos para el cuidado personal 0,3% como jabón de tocador 0,6%, cremas dentales, champú y toallas higiénicas con 0,5% cada uno.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en setiembre de 2023, una variación de 0,13%.

La variación para el mes de setiembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (-0,23%), gasohol y lubricantes (4,00%), gas doméstico (1,35%), combustibles sólidos (0,16%), gas natural para la vivienda (0,22%) y electricidad residencial (-0,15%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
 (Base: Diciembre 2021 = 100)
 Setiembre 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2023	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
INDICE GENERAL	100,000	0,02	3,32	5,04
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	-0,68	6,29	8,80
01.1. ALIMENTOS	21,046	-0,75	6,55	9,12
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,89	5,27	8,53
01.1.2. CARNE	5,227	-3,92	0,73	-0,53
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	-7,81	-10,33	-21,96
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-0,33	8,08	9,72
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	-0,56	-1,52	2,89
01.1.6. FRUTAS	2,500	7,77	28,93	36,28
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-5,11	4,48	15,74
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,99	4,99	6,40
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	1,80	8,07	13,82
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,13	3,19	5,08
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,10	2,61	4,58
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,13	3,32	5,19
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,22	3,01	4,46
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,22	3,11	4,62
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,30	3,06	4,89
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,27	3,73	5,24
02.2. TABACO	0,069	0,13	0,55	0,72
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,11	2,50	3,42
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,12	2,97	3,89
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,10	2,88	3,72
03.2. CALZADO	1,282	0,08	1,43	2,33
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,07	1,43	2,34
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	0,12	-3,42	-2,38
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,12	-0,34	-0,13
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,12	-0,34	-0,13
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,04	2,12	4,15
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,06	1,68	1,91
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	1,32	1,32
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	0,17	-10,33	-7,94
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-0,15	-11,76	-7,21
04.5.2. GAS	1,069	1,10	-6,23	-10,11
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,12	1,67	2,40
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	-0,31	0,38	1,04
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	-0,31	0,38	1,04
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,03	0,78	1,62
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	-0,03	0,96	1,66
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,35	2,57	4,20
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,05	1,73	2,82
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,20	1,97	2,63
05.6.1. BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,38	3,99	5,53
05.6.2. SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,09	0,72	0,87

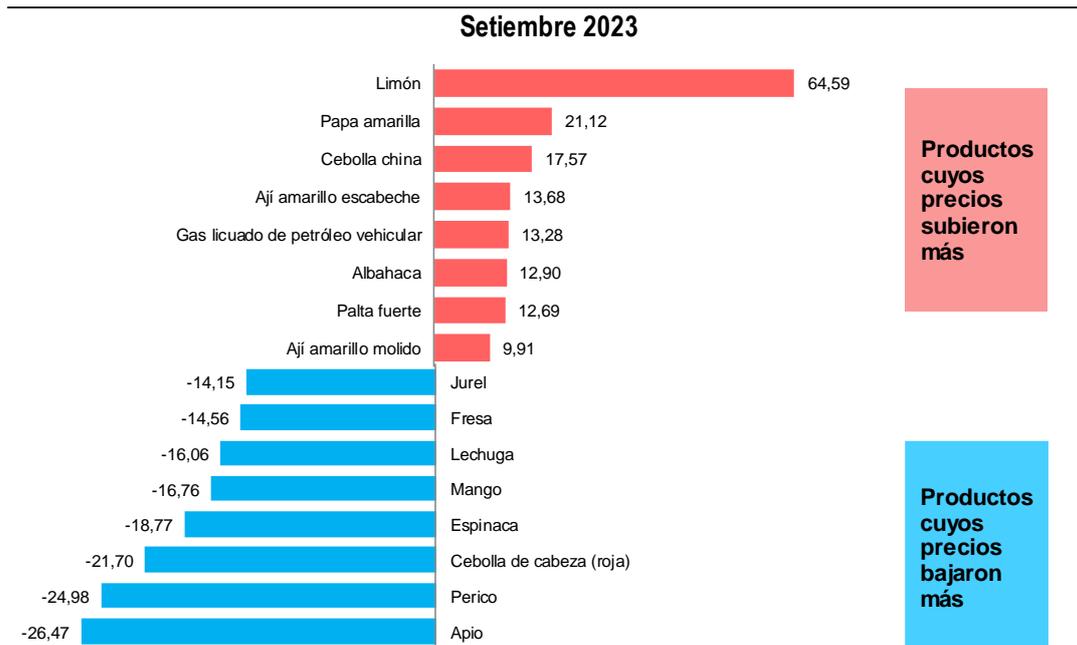
Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Setiembre 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2023	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
06. SALUD	3,484	0,17	2,20	3,12
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,08	1,69	2,76
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,09	1,62	2,64
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	-0,01	2,91	4,63
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,54	3,95	5,31
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,29	2,83	3,82
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,97	6,87	8,98
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,35	2,30	3,35
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	1,63	1,63
07. TRANSPORTE	12,397	0,56	0,57	3,22
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,65	-0,62	1,53
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,66	-0,57	1,60
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	2,76	0,14	-1,49
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	4,00	-0,96	-3,68
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	0,41	0,85	4,35
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,45	1,38	4,81
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	-0,16	-5,42	-1,03
08. COMUNICACIONES	4,771	-0,05	0,17	0,51
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,55	-1,71	-3,31
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,00	0,36	0,89
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,02	3,02	4,77
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRAFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	-0,02	-0,38	-0,31
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGEI	0,435	0,10	-0,06	0,18
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	-0,21	-0,88	-1,06
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉS	0,986	0,16	2,01	3,74
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	0,20	1,77	4,18
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,15	3,92	5,78
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,17	5,30	7,62
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,17	6,88	9,26
09.5.1. LIBROS	0,193	0,32	2,87	2,79
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	13,71	18,62
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	-2,37	2,23	8,98
10. EDUCACIÓN	8,607	0,01	6,40	6,52
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	10,29	10,29
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	10,74	10,74
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,02	3,86	4,09
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,43	5,55	7,70
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,43	5,63	7,84
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,42	5,66	7,90
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,49	5,54	7,56
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,31	2,10	2,38
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,32	3,44	5,27
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,37	4,06	6,33
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALI	0,803	0,61	4,80	6,34
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,33	3,91	6,33
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,09	1,13	1,51
12.5. SEGUROS	0,309	0,64	4,03	5,58
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,05	0,72	1,12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Setiembre 2023

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Limón	64,59	0,298	Cebolla de cabeza	-21,70	-0,150
Papa amarilla	21,12	0,051	Pollo eviscerado	-8,86	-0,144
Pasaje en taxi	1,81	0,037	Bonito	-13,79	-0,044
Gasohol	3,90	0,032	Mango	-16,76	-0,035
Menú en restaurantes	0,43	0,029	Pechuga de pollo	-5,78	-0,030

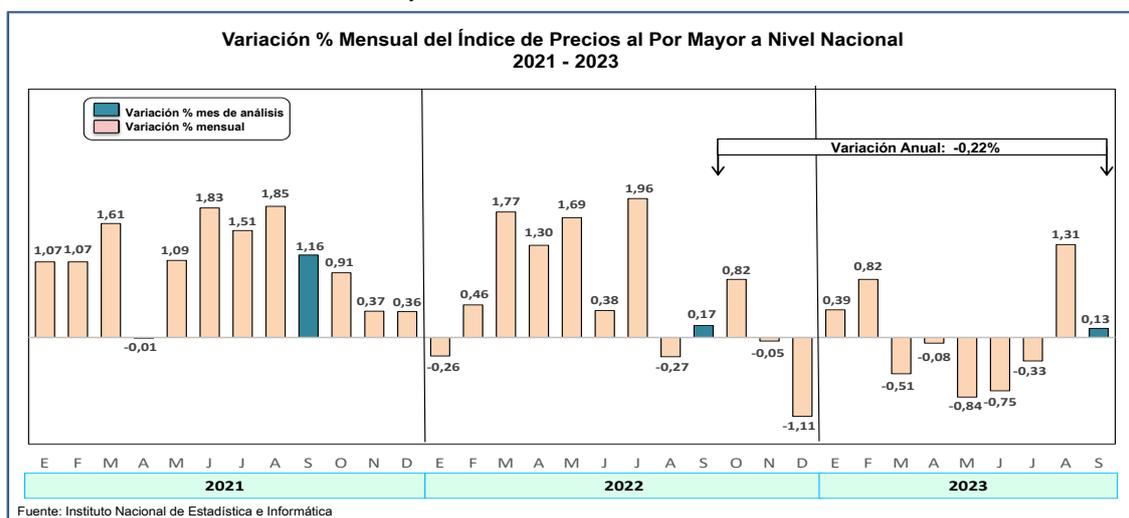
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2023

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por mayor a nivel Nacional, en setiembre 2023, se incrementó en 0,13%, respecto al mes anterior. La variación que acumuló al noveno mes del año fue de 0,12%; y en los últimos doce meses, observó una tasa de -0,22%.



En setiembre 2023, los precios de los productos de origen importado presentaron un aumento de 0,80%, influyendo los mayores precios de los productos manufacturados como, petróleo diésel 7,3%, neumáticos para camión 3,1%, hilados de fibra sintética 2,8%, abonos fosfatados 2,3%, varillas de construcción 2,1%, aceites lubricantes 2,1%, planchas de acero 2,0%, fibra de poliésteres 1,6%, vehículos para el transporte 1,1%, cianuro 1,1%, topadoras frontales 0,9% y teléfono móvil 0,6%. No obstante, bajaron los precios de los productos agropecuarios importados como, maíz amarillo duro -3,5% y trigo -2,0%.

Sin embargo, los precios de los productos nacionales señalaron un ligero descenso de -0,05%, alcanzando una mayor incidencia el sector agropecuario, principalmente por los menores precios en los productos pecuarios como, pollo en pie -9,9%, huevos -1,9%, ganado: ovino -0,7%, porcino -0,4% y vacuno -0,1%, y entre los productos agrícolas tenemos: cebolla -16,6%, tomate -16,2%, camote -11,1%, maíz choclo -5,5%, yuca -3,9%, plátano -2,8% y arroz en cáscara -2,2%. En igual sentido, los productos de la pesca señalaron bajos precios como, perico -25,6%, bonito -9,3%, lisa -6,7%, jurel -6,7%, caballa -6,6%, merluza -5,6%, cabrilla -3,3% y cachema -2,2%. Por su parte, los precios de los bienes industriales marcaron un comportamiento ascendente, básicamente los combustibles como, petróleo diésel 7,4%, petróleo industrial 6,4%, gasohol 3,0% y gas licuado de petróleo (GLP) 1,4%; así también, diversos productos manufacturados mostraron alza de precios como, galletas: dulces 2,9%, rellenas 1,5% y saladas 1,1%, arroz pilado 2,7%, azúcar: rubia 2,7% y blanca 2,2%, clavos 2,0%, hilados de fibra de algodón 0,9% y varillas de construcción 0,6%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Setiembre 2023

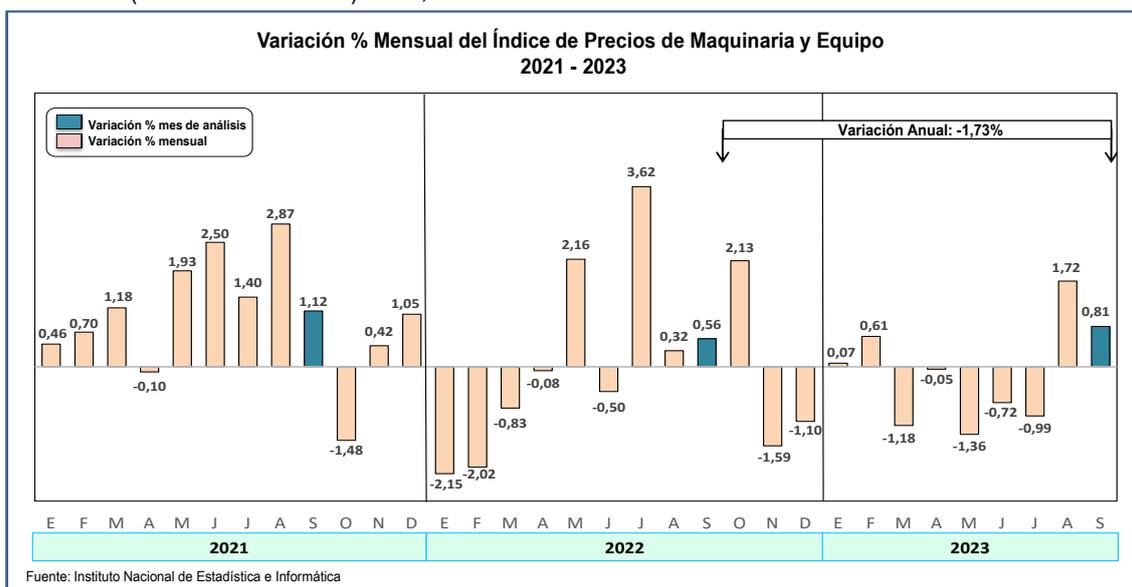
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2023	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
Índice General	100,00	0,13	0,12	-0,22
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,05	1,33	1,61
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-2,49	3,66	8,51
1,2 Sector Pesca	0,63	-11,61	-2,26	-9,45
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,60	0,92	0,46
2,0 Productos Importados	24,08	0,80	-3,98	-6,28
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-1,52	-11,03	-12,43
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,95	-3,53	-5,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2023

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre 2023, subió en 0,81%, acumulando de enero a setiembre una variación decreciente de -1,13% y una anualizada (últimos doce meses) de -1,73%.



En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional crecieron en 0,96%, observándose la mayor tasa en maquinaria y equipo para el transporte, carrocerías 2,7%, mototaxi 1,9%, muelles para vehículo automotriz 0,5%, frenos 0,4% y filtros de combustible 0,1% y maquinaria y equipo para la industria, como muebles para oficina 1,2%, tanques metálicos 1,1%, transformadores 0,9%, hornos para panadería 0,6% y tableros eléctricos 0,4%. En menor proporción, aumentaron los precios de otra maquinaria y equipo: camillas, sillones de tratamiento médico 1,8% y redes para pesca 0,4% y maquinaria y equipo para la agricultura, picos 0,4% y lampas 0,1%.

Del mismo modo, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,76%, destacando la mayor tasa en maquinaria y equipo para el transporte: vehículos automotores para el transporte de personas 1,6%, motores para barcos 1,3%, tractor de carretera para semirremolque 0,9% y repuestos (filtros de aceite 0,9% y camisas de cilindros 0,7%). Igualmente, alza de precios se registró en maquinaria y equipo para la agricultura, tractores 0,9% y lampas 0,4%; otra maquinaria y equipo, como aparatos electromédicos 0,7%, contadores de electricidad monofásicos 0,5% e instrumentos médicos básicos 0,2%; y en maquinaria y equipo para la industria: bombas para líquidos 1,6%, palas cargadoras y excavadoras en 0,9%, cada uno, computadoras 0,7% y máquinas para lavar ropa 0,4%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Setiembre 2023

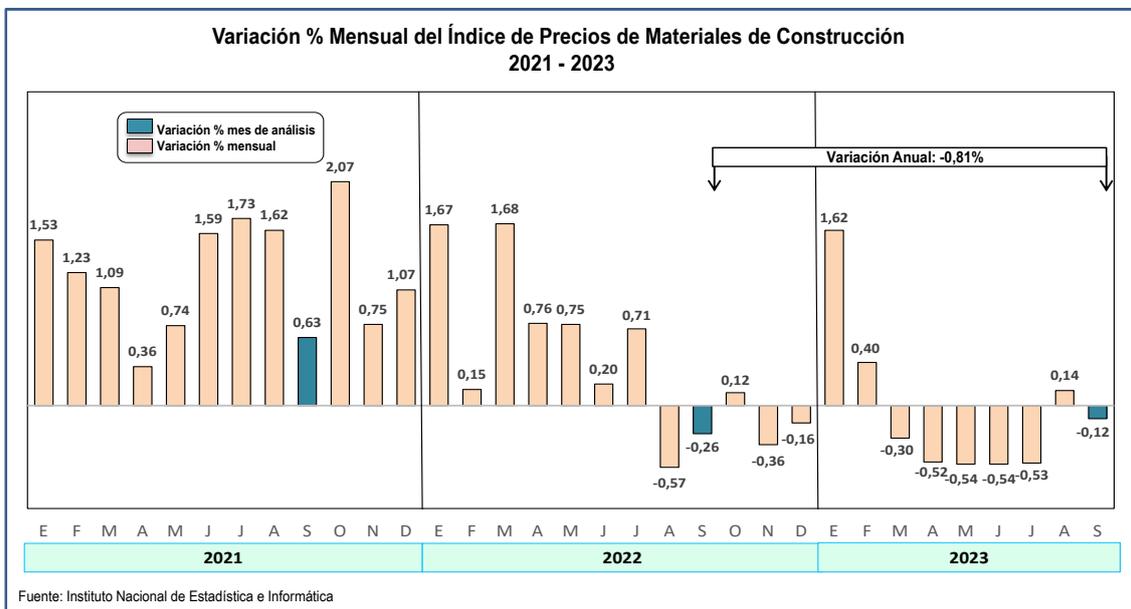
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2023	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
Maquinaria y Equipo	100,00	0,81	-1,13	-1,73
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,96	-0,87	-1,24
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,06	2,04	2,19
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,86	-0,53	-0,78
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,41	-1,38	-2,03
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,08	-2,23	-2,57
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,76	-1,24	-1,92
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,79	5,99	5,08
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,56	-1,73	-2,51
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,08	-0,94	-1,42
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,61	-0,19	-1,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Setiembre 2023

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre 2023, disminuyó en -0,12%. La tasa acumulada de enero a setiembre descendió -0,42% y la anualizada (octubre 2022 – setiembre 2023), fue -0,81%.



En el mes de análisis, los bajos precios de los materiales de construcción, incidieron en el comportamiento de la mayoría de los grupos que componen este indicador: mayólicas y mosaicos en -0,49% (revestimientos para pared -1,0% y para piso -0,4%, por menor demanda); maderas -0,38%, como tableros aglomerados -1,3%, tornillo -0,5% y roble -0,3%; ladrillos en -0,26%, ladrillo pastelero -1,1%, para techo -0,6% y king kong -0,2%. Así también, disminuyeron los precios en aglomerantes -0,22% (cemento portland tipo I -0,2%); suministros eléctricos -0,21% (tomacorrientes -1,0%, cables para instalaciones telefónicas -0,9%, cables flexibles de uso general -0,3% y cables para energía -0,1%); y estructuras de concreto en -0,08%, básicamente en planchas onduladas de fibra -0,6%.

Contrariamente, mostraron alza de precio otros insumos tales como: vidrios en 0,41%, principalmente vidrios templados 0,9%; agregados 0,12% (hormigón 0,2%); tubos y accesorios de plásticos en 0,06%, tanques para agua 2,3%, accesorios de PVC para electricidad 0,9% y tubos de PVC para desagüe 0,4%; y finalmente el grupo metálicos en 0,04%, alambre negro 0,6%, tubos de acero laminado en caliente 0,5%, planchas de acero LAC y clavos, ambos en 0,3% y alambón 0,2%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Setiembre 2023

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2023	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,12	-0,42	-0,81
1 Maderas	6,04	-0,38	-3,81	-2,38
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,06	-5,11	-3,17
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,21	1,61	0,44
4 Vidrios	1,15	0,41	-5,45	-6,84
5 Ladrillos	5,14	-0,26	-5,90	-7,40
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,49	-4,97	-3,86
7 Aglomerantes	25,84	-0,22	6,48	6,43
8 Agregados	6,06	0,12	2,63	4,59
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,08	3,64	5,22
10 Metálicos	21,57	0,04	-5,37	-8,82

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Setiembre 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2023	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
Índice General	100,000	0,06	3,65	5,27
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	-0,49	6,59	9,01
01.1. Alimentos	21,933	-0,55	6,85	9,35
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,80	4,93	7,64
01.1.2. Carne	5,410	-3,83	1,12	-0,34
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	-5,97	-5,43	-15,51
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-0,13	8,37	10,03
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	-0,86	-2,00	1,81
01.1.6. Frutas	2,637	8,90	29,17	35,74
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-5,28	4,26	16,07
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	1,93	5,68	3,81
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	1,68	8,02	12,79
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,18	3,43	4,97
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,07	2,79	4,45
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,20	3,56	5,07
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,16	3,19	5,60
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,16	3,27	5,75
02.1.3. Cerveza	1,262	0,16	3,65	6,40
02.2. Tabaco	0,055	0,21	0,88	1,12
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,13	2,65	3,66
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,14	3,06	4,09
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,13	2,98	3,95
03.2. Calzado	1,385	0,09	1,68	2,64
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,07	1,57	2,51
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,15	-3,49	-2,72
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,13	0,16	0,50
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,13	0,16	0,50
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,07	1,76	2,44
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,04	1,40	2,16
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	0,21	-10,06	-8,87
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-0,14	-11,22	-7,94
0 4.5.2. Gas	1,152	1,10	-7,70	-11,82
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,17	2,38	3,42
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	-0,18	0,97	1,72
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	-0,18	0,97	1,72
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,07	1,30	2,05
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	-0,05	0,14	1,16
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,09	1,56	2,54
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	-0,08	1,58	2,95
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,30	3,13	4,21
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,47	5,19	7,25
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,15	1,48	1,81

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)

Setiembre 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2023	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
06. Salud	3,475	0,22	2,46	3,35
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,15	2,01	2,99
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,14	1,94	2,89
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,26	3,39	4,85
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,47	3,70	4,94
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,26	2,73	3,57
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,83	6,18	8,22
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,30	2,16	3,02
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,09	2,24	2,28
07. Transporte	12,210	0,55	1,02	3,03
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,26	-0,51	0,79
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,29	-0,13	1,30
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	2,93	-0,14	-1,76
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	4,10	-0,94	-3,48
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,29	1,50	4,32
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,31	1,90	4,68
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	0,01	-4,16	-0,84
08. Comunicaciones	4,643	-0,05	0,08	0,45
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	-0,48	-1,71	-2,70
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,00	0,30	0,83
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	-0,01	0,28	0,80
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,30	2,17	3,70
09. Recreación y Cultura	3,996	0,04	2,62	4,04
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,06	-1,16	-1,25
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,06	-1,35	-1,39
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	-0,06	-0,87	-1,04
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,15	2,18	3,63
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,13	3,18	4,78
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,11	4,32	6,16
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	0,15	6,96	9,05
09.5.1. Libros	0,198	0,19	4,13	4,08
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,15	13,61	18,02
09.6. Paquetes turísticos	0,139	-1,70	2,73	8,20
10. Educación	8,058	0,03	6,44	6,59
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	9,12	9,12
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	9,48	9,48
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,05	4,68	4,89
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,44	5,93	8,07
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,45	6,03	8,21
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,46	6,22	8,37
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,40	5,08	7,41
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,26	1,63	2,03
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,26	3,52	5,17
12.1. Cuidado personal	5,054	0,29	4,01	6,01
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,47	4,80	6,61
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,26	3,87	5,91
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,05	2,47	3,29
12.5. Seguros	0,242	0,57	3,58	4,93
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,11	1,51	1,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Setiembre 2023**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Setiembre 2023	Ene. - Set.23	Oct.22 - Set.23
Nacional	0,06	3,65	5,27
Abancay	0,15	3,88	5,92
Arequipa	0,38	4,45	6,41
Ayacucho	0,36	2,94	4,90
Cajamarca	0,10	4,14	5,30
Cerro de Pasco	0,11	2,47	5,03
Chachapoyas	0,43	4,51	5,59
Chiclayo	0,47	6,18	6,58
Chimbote	0,31	3,83	4,29
Cusco	0,33	2,96	5,41
Huancavelica	-0,20	2,45	4,83
Huancayo	-0,01	2,90	4,50
Huánuco	-0,17	3,82	4,83
Huaraz	0,08	3,62	5,73
Ica	0,27	4,21	6,43
Iquitos	0,52	1,95	3,67
Lima Metropolitana	0,02	3,32	5,04
Moquegua	-0,17	3,07	4,82
Moyobamba	0,11	5,10	5,59
Piura	-0,04	4,42	4,77
Pucallpa	-0,46	1,62	2,80
Puerto Maldonado	0,28	2,49	4,82
Puno	0,52	3,63	6,49
Tacna	-0,24	4,00	5,83
Tarapoto	0,41	4,65	5,77
Trujillo	-0,29	6,37	7,51
Tumbes	0,49	5,93	6,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	92,19	94,66	100,04	108,70	0,05	0,74	0,04	0,23	0,05	0,74	0,04	0,23	1,89	2,68	5,68	8,66
FEBRERO	92,32	94,54	100,35	109,02	0,14	-0,13	0,31	0,29	0,20	0,62	0,35	0,52	1,90	2,40	6,15	8,65
MARZO	92,92	95,33	101,84	110,39	0,65	0,84	1,48	1,25	0,84	1,46	1,84	1,78	1,82	2,60	6,82	8,40
ABRIL	93,01	95,23	102,82	111,01	0,10	-0,10	0,96	0,56	0,95	1,36	2,82	2,35	1,72	2,38	7,96	7,97
MAYO	93,20	95,49	103,21	111,36	0,20	0,27	0,38	0,32	1,15	1,63	3,21	2,67	1,78	2,45	8,09	7,89
JUNIO	92,96	95,98	104,44	111,19	-0,27	0,52	1,19	-0,15	0,89	2,15	4,44	2,52	1,60	3,25	8,81	6,46
JULIO	93,39	96,95	105,42	111,62	0,46	1,01	0,94	0,39	1,35	3,18	5,42	2,92	1,86	3,81	8,74	5,88
AGOSTO	93,28	97,90	106,13	112,04	-0,11	0,98	0,67	0,38	1,24	4,20	6,13	3,30	1,69	4,95	8,40	5,58
SETIEMBRE	93,41	98,30	106,68	112,06	0,14	0,40	0,52	0,02	1,38	4,62	6,68	3,32	1,82	5,23	8,53	5,04
OCTUBRE	93,43	98,87	107,05		0,02	0,58	0,35		1,40	5,23	7,05		1,72	5,83	8,28	
NOVIEMBRE	93,91	99,22	107,60		0,52	0,36	0,52		1,92	5,60	7,60		2,14	5,66	8,45	
DICIEMBRE	93,96	100,00	108,46		0,05	0,78	0,79		1,97	6,43	8,46		1,97	6,43	8,46	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	91,5426	94,2190	100,1824	109,0647	0,05	0,81	0,18	0,46	0,05	0,81	0,18	0,46	1,87	2,92	6,33	8,87
FEBRERO	91,6552	94,2082	100,4952	109,5304	0,12	-0,01	0,31	0,43	0,17	0,79	0,50	0,89	1,84	2,79	6,67	8,99
MARZO	92,2107	94,9234	101,9991	110,8385	0,61	0,76	1,50	1,19	0,78	1,56	2,00	2,10	1,77	2,94	7,45	8,67
ABRIL	92,5919	94,9682	103,152	111,4476	0,41	0,05	1,13	0,55	1,19	1,61	3,15	2,66	1,97	2,57	8,62	8,04
MAYO	92,6041	95,1730	103,5269	111,7948	0,01	0,22	0,36	0,31	1,21	1,83	3,53	2,98	1,89	2,77	8,78	7,99
JUNIO	92,4347	95,6769	104,5983	111,6159	-0,18	0,53	1,03	-0,16	1,02	2,37	4,60	2,81	1,77	3,51	9,32	6,71
JULIO	92,9987	96,6715	105,641	112,0002	0,61	1,04	1,00	0,34	1,64	3,43	5,64	3,17	2,15	3,95	9,28	6,02
AGOSTO	93,0873	97,6995	106,2972	112,4481	0,10	1,06	0,62	0,40	1,73	4,53	6,30	3,58	2,14	4,95	8,80	5,79
SETIEMBRE	93,2353	98,2544	106,8878	112,5211	0,16	0,57	0,56	0,06	1,90	5,12	6,89	3,65	2,26	5,38	8,79	5,27
OCTUBRE	93,1174	98,8251	107,3678		-0,13	0,58	0,45		1,77	5,73	7,37		1,99	6,13	8,64	
NOVIEMBRE	93,4338	99,2675	107,8469		0,34	0,45	0,45		2,11	6,21	7,85		2,23	6,24	8,64	
DICIEMBRE	93,4662	100,0000	108,5634		0,03	0,74	0,66		2,15	6,99	8,56		2,15	6,99	8,56	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	108,36	111,62	125,11	134,77	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,14	3,01	12,09	7,72
FEBRERO	108,21	112,81	125,68	135,87	-0,14	1,07	0,46	0,82	-0,49	2,14	0,19	1,21	0,17	4,25	11,41	8,11
MARZO	108,52	114,62	127,91	135,17	0,28	1,61	1,77	-0,51	-0,21	3,79	1,97	0,69	0,43	5,63	11,59	5,68
ABRIL	108,27	114,61	129,57	135,06	-0,23	-0,01	1,30	-0,08	-0,44	3,78	3,30	0,61	-0,07	5,86	13,05	4,24
MAYO	108,14	115,86	131,76	133,93	-0,12	1,09	1,69	-0,84	-0,56	4,90	5,04	-0,24	-0,37	7,14	13,72	1,65
JUNIO	107,97	117,97	132,26	132,93	-0,15	1,83	0,38	-0,75	-0,71	6,82	5,44	-0,98	-0,44	9,26	12,11	0,51
JULIO	108,55	119,75	134,85	132,50	0,53	1,51	1,96	-0,33	-0,18	8,43	7,50	-1,31	0,05	10,32	12,60	-1,74
AGOSTO	108,92	121,97	134,48	134,23	0,34	1,85	-0,27	1,31	0,16	10,44	7,21	-0,01	0,08	11,98	10,26	-0,18
SETIEMBRE	109,05	123,39	134,71	134,41	0,12	1,16	0,17	0,13	0,28	11,72	7,40	0,12	0,22	13,15	9,18	-0,22
OCTUBRE	109,33	124,51	135,82		0,25	0,91	0,82		0,53	12,74	8,28		0,35	13,89	9,08	
NOVIEMBRE	109,72	124,98	135,75		0,36	0,37	-0,05		0,90	13,16	8,22		0,85	13,90	8,62	
DICIEMBRE	110,44	125,43	134,25		0,65	0,36	-1,11		1,56	13,58	7,03		1,56	13,58	7,03	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	114,68	122,27	134,16	137,65	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60
FEBRERO	115,94	123,12	131,45	138,50	1,10	0,70	-2,02	0,61	-0,18	1,16	-4,12	0,68	1,38	6,19	6,76	5,36
MARZO	118,90	124,58	130,36	136,85	2,55	1,18	-0,83	-1,18	2,37	2,35	-4,92	-0,52	4,62	4,78	4,64	4,98
ABRIL	117,00	124,45	130,25	136,79	-1,60	-0,10	-0,08	-0,05	0,73	2,24	-5,00	-0,56	2,98	6,37	4,66	5,02
MAYO	116,91	126,85	133,06	134,92	-0,08	1,93	2,16	-1,36	0,65	4,21	-2,95	-1,92	2,32	8,50	4,90	1,40
JUNIO	118,06	130,02	132,39	133,96	0,99	2,50	-0,50	-0,72	1,64	6,82	-3,44	-2,62	2,79	10,13	1,83	1,18
JULIO	119,77	131,83	137,19	132,62	1,45	1,40	3,62	-0,99	3,12	8,31	0,06	-3,59	5,38	10,07	4,06	-3,33
AGOSTO	120,54	135,61	137,63	134,91	0,65	2,87	0,32	1,72	3,78	11,41	0,39	-1,93	4,36	12,50	1,49	-1,98
SETIEMBRE	120,34	137,13	138,40	136,00	-0,17	1,12	0,56	0,81	3,61	12,66	0,95	-1,13	4,07	13,95	0,93	-1,73
OCTUBRE	121,37	135,10	141,35		0,85	-1,48	2,13		4,49	10,99	3,10		4,81	11,32	4,63	
NOVIEMBRE	122,10	135,67	139,10		0,60	0,42	-1,59		5,12	11,46	1,46		5,50	11,12	2,53	
DICIEMBRE	121,72	137,10	137,56		-0,31	1,05	-1,10		4,79	12,64	0,34		4,79	12,64	0,34	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	115,00	122,68	141,75	148,44	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,61	6,67	15,55	4,72
FEBRERO	115,42	124,19	141,96	149,03	0,37	1,23	0,15	0,40	0,29	2,78	1,82	2,02	-0,03	7,59	14,31	4,98
MARZO	115,58	125,54	144,35	148,58	0,13	1,09	1,68	-0,30	0,42	3,90	3,53	1,72	0,18	8,62	14,99	2,93
ABRIL	115,50	125,99	145,46	147,81	-0,07	0,36	0,76	-0,52	0,36	4,27	4,32	1,19	0,21	9,08	15,46	1,62
MAYO	115,72	126,92	146,54	147,02	0,19	0,74	0,75	-0,54	0,55	5,05	5,10	0,64	0,33	9,69	15,46	0,32
JUNIO	116,19	128,94	146,84	146,22	0,41	1,59	0,20	-0,54	0,96	6,71	5,32	0,10	0,71	10,97	13,88	-0,42
JULIO	117,17	131,17	147,88	145,45	0,84	1,73	0,71	-0,53	1,81	8,56	6,06	-0,43	1,69	11,95	12,74	-1,65
AGOSTO	117,64	133,30	147,04	145,65	0,40	1,62	-0,57	0,14	2,22	10,33	5,46	-0,29	1,37	13,31	10,30	-0,94
SETIEMBRE	118,20	134,15	146,66	145,47	0,48	0,63	-0,26	-0,12	2,70	11,03	5,18	-0,42	2,19	13,49	9,32	-0,81
OCTUBRE	118,59	136,93	146,83		0,33	2,07	0,12		3,04	13,33	5,31		2,62	15,47	7,23	
NOVIEMBRE	119,09	137,95	146,31		0,43	0,75	-0,36		3,48	14,18	4,93		3,57	15,84	6,06	
DICIEMBRE	120,83	139,43	146,08		1,45	1,07	-0,16		4,99	15,40	4,77		4,99	15,40	4,77	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var. %
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08
	Junio	111,19	118,00	100,02	86,82	105,19	89,99	103,07	107,31	0,14
	Julio	111,62	118,78	97,97	84,73	105,37	86,94	103,04	107,62	0,29
	Agosto	112,04	119,57	106,24	83,33	105,55	86,30	98,50	107,88	0,24
	Setiembre	112,06	119,29	110,49	84,46	105,72	86,49	98,35	108,03	0,13
Var. % mes		0,02	-0,23	4,00	1,35	0,16	0,22	-0,15	0,13	

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

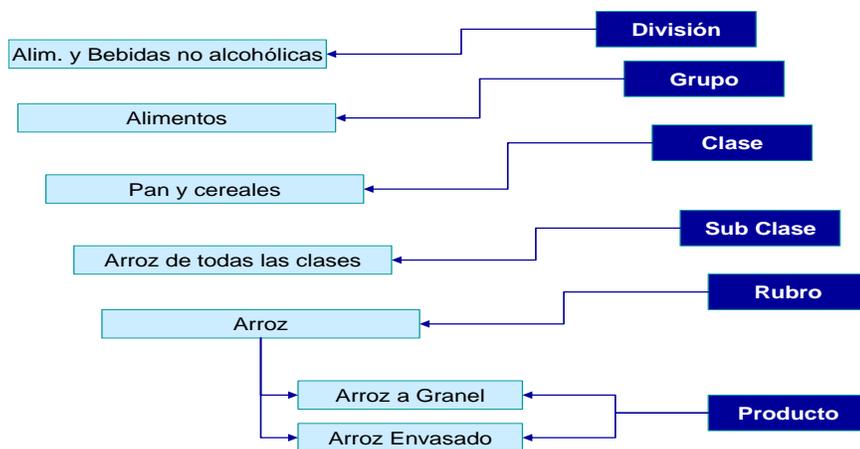
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO		PONDERACIÓN		DIFERENCIA
		2011	2021	
INDICE GENERAL		100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPC N_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPC N_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0 .

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período " t ", respecto al período base " 0 ".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto i , en el período base 0 .

Q_{i0} : cantidad consumida del producto " i " en el período base " 0 ".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.